



Montevideo, 11 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN N° 106/2023

VISTO: El procedimiento de Compra Directa N° 42/2021 por la contratación del Servicio de Control integral de Plagas para Oficinas Centrales, Locales y Depósito del Instituto que se tramita en el expediente N° 4870/2021.

RESULTANDO: **I)** Que por Resolución N° 77/2021 de fecha 12 de octubre de 2021 se resolvió la adjudicación de la Contratación de un Servicio de Control Integral de Plagas a la Empresa EXTERMINEX LTDA.

CONSIDERANDO: **I)** La necesidad de ampliar el presente procedimiento.

II) La conformidad del Proveedor de fecha 10/08/2023.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y lo dispuesto por el artículo 74 del TOCAF.

EL DIRECTOR

RESUELVE:

1º) Amplíese por hasta un 100% el presente procedimiento de Compra Directa N° 42/2021 a la empresa **EXTERMINEX LTDA**, por la contratación de un "Servicio de Control integral de Plagas" para Oficinas Centrales, Locales y CENADI del Instituto, a partir del vencimiento vigente del presente procedimiento.



2º) El monto total de la adquisición asciende a **\$117.266,40** (pesos uruguayos ciento diecisiete mil doscientos sesenta y seis con cuarenta centésimos), impuestos incluidos, más ajustes que correspondan según pliego.

3º) Las erogaciones de referencia se atenderán con cargo del inciso 15 Instituto Nacional de Alimentación, Unidad Ejecutora 003 del Ministerio de Desarrollo Social, Programa 400, Proyecto 000, Objeto del Gasto 278, Aux 000, T. Moneda 00, T. crédito 0, Financiación 1.1.

4º) Las demás condiciones de la ampliación son las mismas de la Resolución de adjudicación N°053/2021, de fecha 26 de agosto de 2021.

5º) Pase al Departamento de Proveeduría a todos sus efectos.



Cnel. (R) Ignacio Elgue
Director
INDA MIDES

IE/tb
exp: 4870/2021